

## CICLO DE CONFERENCIAS

### Chile y Perú en el escenario actual

Del 03 de mayo al 01 de julio de 2021, se llevó a cabo el ciclo de conferencias “Chile y el Perú en el escenario actual”, organizado por el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la Universidad de Chile, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS). Este evento estuvo dirigido a jóvenes universitarios peruanos y chilenos y contó con la participación de reconocidos académicos de ambos países, quienes, a lo largo de ocho conferencias virtuales, expusieron y dialogaron con los participantes sobre la realidad de ambos países. Durante este ciclo se abordaron los siguientes temas: historia, política, procesos sociales, migración, provincias fronterizas, comercio e inversión, política exterior así como seguridad y defensa.

En la primera sesión, Sergio Gonzáles (Chile) y Daniel Parodi (Perú) desarrollaron los aspectos históricos de la relación entre Perú y Chile. Al respecto se señaló que, si bien los imaginarios que existen en ambas sociedades, producto de la Guerra del Pacífico, no han impedido la integración de peruanos y chilenos a lo largo de los años, es necesario que las autoridades de ambos países trabajen para que las nuevas generaciones entiendan este suceso histórico más allá de una perspectiva militar.

En ese contexto, se debe buscar la implementación de políticas en los colegios peruanos y chilenos que permitan que los alumnos de secundaria se conozcan, a través de la geografía de ambos países, de historias que los unen y que van más allá del conflicto armado e intercambien información de lo que está sucediendo actualmente en ambos países. Si se busca una verdadera reconciliación, es indispensable desterrar las posiciones unilaterales y tener en cuenta las sensibilidades de ambos países, desde una perspectiva que implique el desarrollo de valores como la empatía y la solidaridad.

En la segunda sesión, Paz Milet (Chile) y Eduardo Dargent (Perú) analizaron la evolución política reciente de ambos países. Con relación al Perú, se señaló que en el 2016, la dinámica en la que el ejecutivo llevaba la agenda nacional cambió ya que el congreso comenzó a utilizar una serie de recursos constitucionales como la censura, la interpelación y la vacancia presidencial. En este contexto, se produjo el cierre del congreso en 2019, la vacancia del presidente Vizcarra en el 2020 y la posterior protesta masiva y descentralizada en el Perú. Se resaltó que esta protesta quiebra y marca la idea de que en ciertas condiciones los peruanos pueden salir a marchar en forma nacional, situación que no se había visto con fuerza antes.

Con un gobierno de transición, se llegó a una segunda vuelta altamente polarizada con una opción de derecha popular y otra de izquierda. Sobre este punto se mencionó que, además de analizar las posibilidades autoritarias de cada uno de los partidos, es importante considerar las posibilidades de un desgobierno, de una paralización y de no solucionar los problemas que se han incubado en estos cinco años en el Perú.

Con relación al proceso actual chileno, se mencionaron antecedentes importantes que

ayudan a entender el estallido social de octubre de 2019 y el proceso constituyente. Uno de ellos es que en la constitución generada en la época de Pinochet aún permanecen algunos enclaves autoritarios que, en gran medida, motivan este cambio constitucional. Asimismo, se mencionó la primera revolución de los pingüinos de 2006, la cual estuvo liderada por estudiantes secundarios y que ya daba cuenta del cuestionamiento al sistema y del descontento de la juventud sobre el desarrollo de la educación, así como la segunda revolución de los pingüinos de 2011, en la cual se produjo la alianza de estudiantes secundarios y universitarios, y permitió que emerjan nuevos actores políticos, quienes, además de plantear nuevas perspectivas y un nuevo escenario en Chile, lograron romper con la lógica de dos coaliciones que había imperado desde el retorno a la democracia.

En ese sentido, se enfatizó que el estallido social en Chile no es una evidencia del cuestionamiento al presidente de turno sino al modelo imperante durante los últimos 30 años en Chile, a un descrédito de las instituciones y un cuestionamiento de los ciudadanos a los sistemas de educación, pensiones y salud.

La tercera sesión estuvo a cargo de Rodrigo Márquez (Chile) y Maritza Paredes (Perú), quienes expusieron sobre los procesos sociales recientes en ambos países. Con relación a Chile, se volvió a analizar el estallido social y se señaló que, para llegar a este punto, la sociedad chilena fue transitando de un malestar difuso e internalizado hacia un malestar concreto sobre ciertas prácticas que luego fue externalizado en protestas sociales, a las cuales, en los últimos tiempos, se les han unido las agendas de medio ambiente e igualdad de género.

Un aspecto importante que se mencionó es que, antes del surgimiento del estallido, las autoridades chilenas disponían de información que permitía aquilatar que se estaba incubando un malestar muy potente en la sociedad chilena; sin embargo, estas consideraron que podían seguir controlándolo como venían haciéndolo, sin advertir que ya no es posible manejar el poder de la misma manera porque la ciudadanía ha cambiado. Por lo tanto, ahora el desafío en Chile, es construir un nuevo pacto social que tenga rendimientos objetivos para todos y además exprese un modo de relación en el que todas las personas sean valoradas en su dignidad, que es lo que está al centro de la crítica, y recomponer élites que puedan estar a la altura de ese desafío para poder conducir este proceso.

En el caso peruano, se mencionó que la pandemia originada por el COVID -19 es un elemento importante para entender la situación de malestar colectivo que se vive en Perú ya que este agudizó los índices de pobreza ya existentes, afectó las posiciones de trabajo muy vulnerables y desnudó el completo abandono en el sistema de salud. En ese contexto, ya no solo se presentaban protestas en las zonas del interior del país, a nivel socio-ambiental, sino que también empezó una movilización masiva en Lima, en noviembre de 2020.

Sin embargo, a diferencia del estallido social en Chile, la movilización masiva en Perú no venía de antes, no tenía algunos pilares como pudieron haber sido en Chile el movimiento por la educación o el feminista. Por ello, una vez instalado el gobierno de transición, esta movilización se desmoronó y no abrió una reflexión desde las fuerzas políticas que permitiera leer lo que había sucedido. Frente a este escenario, resulta importante trabajar en el fortalecimiento de la sociedad civil, para que esta sea capaz de defender los derechos de los peruanos, a las instituciones y a la democracia.

En la cuarta sesión, Tania Vásquez (Perú) y Carolina Stefoni (Chile) centraron sus

exposiciones en los efectos de la pandemia por el COVID-19 en la población inmigrante en Perú y Chile. Al respecto, se resaltó que hoy en día, la población inmigrante más importante en ambos países es la población venezolana y que la crisis sanitaria ha agravado la condición de los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela. Frente a esta situación, tanto el gobierno chileno como el peruano tienen el gran reto de trabajar en políticas que aseguren a los migrantes venezolanos, entre otros ámbitos, el acceso a servicios de salud, a la educación y al trabajo decente.

Un elemento importante en el caso de Chile es la promulgación de la nueva ley de migraciones, la cual, si bien implica un avance respecto de su antecesora al reconocer la protección de los derechos humanos, lamentablemente también establece ciertas condiciones que restringen estos derechos o dificultan a determinados grupos su ejercicio pleno, provocando que las expulsiones de migrantes en situación irregular se aceleren.

La quinta sesión estuvo a cargo de Cristian Ovando (Chile) y Ricardo Jiménez (Perú), quienes pusieron en contexto la particularidad que tienen las relaciones chileno - peruanas desde el punto de vista de la frontera Tacna - Arica.

Sobre este tema, se destacó que el concepto de frontera, entendido como un sistema de integración y desarrollo, no ha sido pensado así siempre, sino que ha ido evolucionando a lo largo de los años. En ese sentido, la zona fronteriza del norte de Chile y el sur peruano no debe entenderse solo como un lugar donde fluyen capitales, vehículos, personas, etc., sino más bien como un lugar de desarrollo que tome en cuenta la perspectiva local. En atención a ello, ya no es posible pensar las fronteras únicamente desde un ámbito centralista, de acuerdo con las políticas y leyes nacionales de cada país, sino que es indispensable entenderla desde el aspecto cotidiano o social ya que esto permitirá replantear las políticas de integración fronteriza en la relación de Chile y Perú.

En la sexta sesión, Astrid Espaliat (Chile) y Diego Macera (Perú) señalaron que, en términos de inversión y comercio, se puede evidenciar una profundización en la relación chileno-peruana ya que ambos países han avanzado en el intercambio de bienes, servicios y en las inversiones realizadas. Si bien hoy en día son más las inversiones chilenas en el Perú que a la inversa, esto es algo que también está cambiando en el tiempo.

Sin perjuicio de este avance a nivel bilateral, no se puede dejar de advertir que se está frente a un contexto de debilidad y fragmentación de la integración en la región, al cual se le suma no solo el surgimiento de la pandemia, que sin duda ha implicado una contracción en la economía mundial, sino también los cambios políticos sociales en ambos países. Por ello, frente a este escenario de incertidumbre, es fundamental que se recuerde el tipo de visión que ambos países han compartido por mucho tiempo, y hacer énfasis en aquel espíritu que motivó la Alianza del Pacífico puede ser muy útil para tratar de guiar el camino complejo que toca en adelante para Perú y Chile.

La séptima sesión estuvo a cargo de Fabián Novak (Perú) y Alberto Van Klaveren (Chile), quienes expusieron sobre los fundamentos y prioridades de la política exterior de cada país. Al respecto se señaló que los principios que inspiran la política exterior de ambos países son muy similares y están relacionados, entre otros aspectos, a la defensa de la democracia, la promoción y protección de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el fortalecimiento del libre comercio y la promoción de la inversión

extranjera, la consolidación de los procesos multilaterales y la promoción de la integración regional y subregional.

Asimismo, se destacó que, en cuanto a las relaciones vecinales, se observa una continuidad que apunta a un manejo consensuado de las relaciones entre Perú y Chile en el ámbito económico, político y de defensa. Sin embargo, se debe tener presente que también existen retos importantes para ambos países en cuanto a los procesos de integración en la región que parecen no estar funcionando. En ese sentido, se deberá buscar un proceso con una perspectiva diferente que permita una integración y una coordinación útil y eficaz.

En la octava sesión, Roberto Arancibia Clavel (Chile) y Andrés Gómez de la Torre (Perú) desarrollaron el tema de defensa y seguridad. Al respecto, uno de los principales puntos que se destacó fue que, para hacer frente a las grandes amenazas como el tráfico de armas, el crimen organizado y el tráfico de armas, se necesita generar instancias de cooperación entre Perú y Chile y también a nivel regional.

Para ello, será necesario reforzar el intercambio de expertos en las diferentes áreas para preparación de integrantes de los servicios en los diferentes países, desarrollar protocolos para el intercambio de información de carácter permanente, así como desarrollar, aún más, los centros de control fronterizos en conjunto. A través de estas acciones, se tendrá la posibilidad de que tanto Chile como Perú puedan anticiparse y tengan la capacidad de contar con una inteligencia común para enfrentar las amenazas que superan las capacidades individuales de ambos países.

A partir de los temas desarrollados en estas ocho sesiones, se puede concluir que la relación bilateral ha tenido avances importantes. Sin embargo, se debe considerar que, además de los desafíos que tienen ambos Estados a nivel interno, por los cambios sociales, económicos y políticos que han surgido en cada uno de estos países, es indispensable que se continúe y se refuerce el trabajo conjunto y colaborativo que vienen realizando, sobre todo, en los temas relacionados al fortalecimiento del desarrollo de políticas de integración fronteriza, a la búsqueda e impulso de nuevos procesos de integración económica en la región, a la lucha contra las amenazas transnacionales así como en los temas relacionados a la mitigación de los efectos de la pandemia originada por el COVID-19.